PR	ÓLOGOXXIV
INT	TRODUCCIÓNXXVII
	CAPÍTULO PRIMERO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PANAMÁ
1.	DATOS GENERALES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
2.	LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
3.	3.1. Prominencia de la Administración Nacional frente a las administraciones locales 3.1.1. El Presidente de la República como Jefe Máximo de la Administración Pública 3.1.2. Carácter nacional de los ministerios y entidades autónomas 3.2. Impacto de las finanzas y bienes públicos en la economía nacional 3.3. La Administración de Justicia como garante de la correcta Administración Pública 3.4. Papel indispensable de la Fuerza Pública en la Administración 3.5. Condiciones indispensables para el funcionamiento eficiente de la Administración Pública 3.5.1. Profesionalización de los servidores públicos 3.5.2. Prestación permanente de la función pública 3.5.3. Publicación de los actos administrativos normativos en la Gaceta Oficial 3.6. Herramientas para prevenir y combatir la Corrupción Administrativa 3.6.1. Transparencia en la Gestión Pública 3.6.2. Rendición de Cuentas
4.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL



- 4.1.2. Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- 4.1.3. Ministerio de Desarrollo Social
- 4.1.4. Ministerio de Economía y Finanzas
- 4.1.5. Ministerio de Educación
- 4.1.6. Ministerio de Gobierno
- 4.1.7. Ministerio de Obras Públicas
- 4.1.8. Ministerio de la Presidencia
- 4.1.9. Ministerio de Relaciones Exteriores
- 4.1.10. Ministerio de Salud
- 4.1.11. Ministerio de Seguridad Pública
- 4.1.12. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- 4.1.13. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

4.2. Entidades Desconcentradas

- 4.2.1. Bingos Nacionales
- 4.2.2. Consejo Nacional de Metrología
- 4.2.3. Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria
- 4.2.4. Dirección General de Carrera Administrativa
- 4.2.5. Dirección General de Derecho de Autor
- 4.2.6. Dirección General del Sistema Penitenciario
- 4.2.7. Hospitales Regionales con sistema de gestión pública
 - 4.2.7.1. Hospital San Miguel Arcángel
 - 4.2.7.2. Hospital Regional Docente 24 de Diciembre
 - 4.2.7.3. Hospital Regional Doctor Luis "Chicho" Fábrega
 - 4.2.7.4. Hospital Regional Doctor Joaquín Pablo Franco Sayas
 - 4.2.7.5. Hospital Regional Doctor Cecilio Castillero
 - 4.2.7.6. Hospital Regional de Azuero Anita Moreno
 - 4.2.7.7. Hospital Regional Aquilino Tejeira
 - 4.2.7.8. Hospital Regional Nicolás A. Solano
 - 4.2.7.9. Hospital Regional del Oriente Chiricano
- 4.2.8. Instituto Nacional de Estadística y Censo
- 4.2.9. Instituto Nacional de Salud Mental de Panamá
- 4.2.10. Policía Nacional
- 4.2.11. Secretaría de la Cadena de Frío
- 4.2.12. Secretaría Nacional de Energía
- 4.2.13. Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 4.2.14. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- 4.2.15. Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá
- 4.2.16. Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá
- 4.2.17. Servicio de Protección Institucional
- 4.2.18. Servicio Nacional de Migración
- 4.2.19. Sistema Nacional de Protección Civil
- 4.2.20. Sistema Único de Manejo de Emergencias 9-1-1
- 4.2.21. Unidad Administrativa de Bienes Revertidos
- 4.2.22. Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.



5.	ENTIDADES DE	ESCENTRALIZADAS49
		des Autónomas Nacionales
	5.1.1.	Autoridad Aeronáutica Civil
		Agencia Panamá-Pacífico
	5.1.3.	Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario
	5.1.4.	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
	5.1.5.	Autoridad de Pasaportes de Panamá
	5.1.6.	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
	5.1.7.	Autoridad de Turismo de Panamá
		Autoridad del Canal de Panamá
	5.1.9.	Autoridad Marítima de Panamá
	5.1.10.	Autoridad Nacional de Administración de Tierras
		Autoridad Nacional de Aduanas
		Autoridad Nacional del Ambiente
		Autoridad Nacional de Ingresos Públicos
		Autoridad Panameña de la Seguridad de Alimentos
		Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
		Banco de Desarrollo Agropecuario
		Banco Hipotecario Nacional
		Banco Nacional de Panamá
		Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
		Caja de Ahorros
		Caja de Seguro Social
		Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares
		Hospital "Materno-Infantil" José Domingo de Obaldía
		Hospital de Niño
	5.1.25.	Hospital Santo Tomás
		Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
		Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
		Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
		Instituto de Mercadeo Agropecuario
		Instituto de Seguro Agropecuario
		Instituto Nacional de Cultura
		Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el
		ollo Humano
		Instituto Nacional de la Mujer
		Instituto Oncológico Nacional, Juan Demóstenes Arosemena
		Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
		Instituto Panameño de Deportes
		Instituto Panameño de Habilitación Especial
		Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
		Lotería Nacional de Beneficencia
		Registro Público de Panamá
	5.1.41.	Secretaría Nacional de Discapacidad

		5. 1.42. Secretaria Nacional de Ninez, Adolescencia y Familia
		5.1.43. Sistema Estatal de Radio y Televisión
		5.1.44. Universidad Autónoma de Chiriquí
		5.1.45. Universidad de Panamá
		5.1.46. Universidad Especializada de las Américas
		5.1.47. Universidad Marítima Internacional de Panamá
		5.1.48. Universidad Tecnológica de Panamá
		5.1.49. Zona Franca de Barú
		5.1.50. Zona Libre de Colón
	5.2.	Entidades Autónomas Locales
		5.2.1. Municipios
		5.2.2. Comarcas
		5.2.3. Corporaciones de Desarrollo Territorial
	5.3.	Empresas del Estado
		5.3.1. Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
		5.3.2. Coordinadora Nacional de la Salud
		5.3.3. Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
		5.3.4. Empresa Nacional de Autopistas, S.A.
		5.3.5. Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.
		5.3.6. Metro de Panamá, S.A.
6.		NISMOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN82
		Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
		Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
	6.3.	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
		Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
	6.5.	Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de
	_	siones de los Servidores Públicos
		Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá
		Contraloría General de la República
	6.8.	Defensoría del Pueblo
		Dirección General de Contrataciones Públicas
		Junta de Control de Juegos
		Superintendencia de Bancos de Panamá
		Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
		S.Superintendencia del Mercado de Valores
		Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas
		5. Tribunal Administrativo Tributario
		5. Tribunal de Cuentas y Fiscalía General de Cuentas
	6.17	'.Tribunal Electoral y Fiscalía Electoral
7.	ORGAN	NISMOS CON FUNCIONES PÚBLICAS, INTEGRADOS POR PARTICULARES,
•		OS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS97
		Juntas o Consejos Técnicos con participación de gremios y/o servidores
		licos
		G)

	7.1.2. 7.1.3. 7.1.4. 7.1.5. 7.1.6. 7.1.7.	Consejo Nacional de Medicina Veterinaria Consejo Técnico de Desarrollo Comunitario Consejo Técnico de Psicología Consejo Técnico de Trabajo Social Consejo Técnico de Salud Consejo Técnico Nacional de Agricultura Junta Técnica de Contabilidad Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura Junta Técnica de Relaciones Públicas de Panamá
		. Junta Técnica de Relaciones Fublicas de Fanania . Junta Técnica de Salvamento Acuático
		. Tribunal de Honor del Colegio Nacional de Abogados
		ismos públicos con participación de particulares y/o servidores
	públicos	0 77 1 0 1 1
		Comités de Salud Federaciones Deportivas
		Fundaciones de Interés Público
		Juntas Comunales
	7.2.5.	Notarías de Circuito
	L	CAPÍTULO SEGUNDO OS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
1.	1.1. Conce 1.2. Requi 1.3. Divers 1.3.1. 1.3.2. 1.3.3. 1.3.4.	DES DEL SERVIDOR PÚBLICO
2.	2.1. Carrei 2.2. Carrei 2.3. Carrei 2.4. Carrei 2.5. Carrei 2.6. Carrei 2.7. Otras	
	2.7.2. 2.7.3.	Carrera Administrativa Tributaria Carrera Administrativa de las Universidades Oficiales Carrera de la Fiscalía General de Cuentas
		9



		2.7.5. Carrera de licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje2.7.6. Carrera de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la
		República
		2.7.7. Carrera Migratoria
		2.7.8. Carrera Penitenciaria
		2.7.9. Carrera del Supervisor de Seguros
		2.7.10. Carrera de los Trabajadores Sociales
		2.7.11. Carrera de Técnico en Control de Vectores del Ministerio de Salud
3.		ALES DERECHOS, DEBERES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DE LOS
	SERVIDO	PRES PÚBLICOS148
	3.1.	Derechos de los servidores públicos en general
		3.1.1. Derecho a la estabilidad en el cargo
		3.1.2. Derechos pecuniarios
		3.1.3. Derecho a vacaciones remuneradas
		3.1.4. Derecho a asociarse
		3.1.5. Derecho a jubilación y pensión
		3.1.6. Derecho a huelga
		3.1.7. Derecho a patrocinio legal en asuntos penales
		3.1.8. Derecho al pago de ausencias justificadas
		3.1.9. Derecho de indemnización por destitución
		Deberes y obligaciones de los servidores públicos en general
		Incompatibilidades y Prohibiciones
	3.4.	Desvinculación de la función pública
		3.4.1. Por voluntad de la Administración
		3.4.1.1. Destitución
		3.4.1.2. De la desvinculación del servidor público en período de prueba
		3.4.1.3. Reducción de fuerza
		3.4.1.4. Jubilaciones especiales obligatorias
		3.4.2. Por voluntad del servidor público: Renuncia al Cargo
		3.4.3. Por razones ajenas a la voluntad del servidor público
		3.4.3.1. Fallecimiento del servidor público
		3.4.3.2. Incapacidad por razones físicas o mentales
		3.4.3.3. Retiro por edad
4.		EN DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS172
		Objetivo del Régimen Disciplinario
		Determinación de la falta disciplinaria
	4.3.	Sanciones disciplinarias
		4.3.1. Amonestación verbal
		4.3.2. Amonestación escrita
		4.3.3. Suspensión
		4.3.4. Destitución
	4.4.	Prescripción de la acción disciplinaria y de la sanción
		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



PÚBLICOS. 5.1. 5.2.	DNSABILIDAD PATRIMONIAL, PENAL Y POLÍTICA DE LOS SERVIDORES
DOMIN	CAPÍTULO TERCERO IO PÚBLICO Y PATRIMONIAL DEL ESTADO, PROPIEDAD COLECTIVA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
1.1. 1.2.	Concepto de Dominio o Propiedad Concepto doctrinal y normativo de bienes de dominio público Características de los bienes públicos 1.3.1. Son de uso general y público 1.3.2. No pueden ser adquiridos por los particulares, salvo autorización legislativa 1.3.3. Pueden ser objeto de concesión 1.3.4. Son imprescriptibles 1.3.5. Generalmente los usuarios no deben pagar por su uso
	Bienes públicos administrados por el Estado (Administración Central) 2.1.1. Espacio Aéreo 2.1.2. Mar Territorial 2.1.3. Plataforma Continental Submarina 2.1.4. Carreteras, puentes y vías públicas 2.1.5. Playas 2.1.6. Salinas 2.1.7. Minas 2.1.8. Las arenas comunes 2.1.9. Espacio público
2.3. 2.4. 2.5. 2.6.	Bienes públicos administrados por la Administración Descentralizada 2.2.1. Aeropuertos 2.2.2. Edificios e instalaciones públicas 2.2.3. El Canal de Panamá 2.2.4. El aire, el agua y otros recursos naturales 2.2.5. Puertos y muelles Bienes públicos bajo administración de organismos independientes Bienes públicos administrados por los municipios Donación de bienes inmuebles de dominio público Depreciación y descarte de bienes de dominio público Donación de bienes muebles estatales en desuso



3.	DOMINIO PATRIMONIAL DEL ESTADO Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS211 3.1. Bienes Patrimoniales 3.2. Régimen jurídico de los bienes patrimoniales 3.3. Administración de los bienes patrimoniales									
	3.3.1. Bienes patrimoniales administrados por el Estado (Administración									
	Central) 3.3.1.1. Terrenos baldíos, adyacentes a las costas, y terrenos insulares									
	3.3.1.2. Bienes adquiridos mediante remate por jurisdicción coactiva o por decisiones jurisdiccionales en contra de sus propietarios									
	 3.3.1.3. Las acciones del Estado en las empresas con régimen societario 3.3.1.4. Los derechos intelectuales 3.3.1.5. Explotación de juegos de suerte y azar 									
	3.3.1.5.1. Bingo 3.3.1.5.2. Casino 3.3.1.5.3. Carrera de Caballos									
	3.3.2. Bienes patrimoniales administrados por entidades descentralizadas 3.3.2.1. Lotería									
	3.3.2.2. Bienes inmuebles de uso comercial3.3.2.2.1. Terrenos de la Zona Libre de Colón3.3.2.2.2. Terrenos de la Zona Franca de Barú									
	3.3.2.2.3. Terrenos de la Agencia Panamá-Pacífico 3.3.2.2.4. Locales comerciales del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.									
	3.3.2.2.5. Terrenos para explotación agropecuaria3.3.2.2.6. Terrenos para fines de vivienda3.3.2.2.7. Terrenos para fines turísticos									
	3.4. Bienes patrimoniales administrados por los municipios									
	3.4.1. Terrenos para programas de vivienda									
	3.4.2. Bienes Vacantes y Mostrencos3.4.3. Actividades de apuestas locales									
4.	PROPIEDAD COLECTIVA (COMARCAS)									
5.	PATRIMONIO HISTÓRICO225									
	CAPÍTULO CUARTO EL ACTO ADMINISTRATIVO									
1.										
	1.1. Los actos administrativos son actos de autoridad pública									



	1.2.	Actos que contienen la voluntad de Administración
		1.2.1. Decisiones formales de la Administración
		1.2.1.1. Decreto Ejecutivo
		1.2.1.2. Decreto de Gabinete
		1.2.1.3. Resuelto
		1.2.1.4. Resolución
		1.2.1.5. Acuerdo
		1.2.1.6. Las Instrucciones, Circulares y "Órdenes de Servicio" como
		herramientas de la Administración Pública
		1.2.2. Expresiones no formales de la Administración
		1.2.2.1. Acto tácito por Silencio Administrativo
		1.2.2.2. Acto verbal
		1.2.2.3. ¿Son actos administrativos los acuerdos de terminación de huelgas
		de los servidores públicos y otros convenios celebrados con la
		Administración, producto de reclamaciones ciudadanas?
		1.2.3. Acto contenido en soporte electrónico: nueva tendencia
	13	Sometimiento de los actos administrativos al marco de legalidad
	1.5.	1.3.1. Constitución Política de la República de Panamá
		1.3.2. Tratados y Convenios Internacionales
		1.3.3. Leyes
		1.3.4. Decretos Leyes
		1.3.5. Decretos de Gabinete
		1.3.6. Decretos Legislativos
		1.3.7. Reglamentos
		1.3.8. Decretos y Resoluciones de las autoridades locales
	4.4	Actos de la Administración no sometidos al Derecho Administrativo
	1.4.	1.4.1. Actos sometidos al Derecho Privado
		1.4.2. Actos sometidos al Derecho Laboral
		1.4.3. Las Vías de Hecho
		1.4.4. Los actos políticos o de gobierno
		1.4.4.1. Actos del Órgano Ejecutivo
	4 5	1.4.4.2. Actos del Órgano Legislativo
	1.5.	Actos que crean, modifican o extinguen una relación jurídica
		1.5.1. Actos que ponen fin a un trámite o instancia administrativa
		1.5.2. Órdenes contenidas en notas, comunicaciones o en actas de Juntas
		Directivas
2.	ELEME	NTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO274
۷.		Elementos externos del acto administrativo
	2.1.	2.1.1. Forma
		2.1.2. Competencia
	2.2	2.1.3. Formalidades legales y reglamentarias Elementos internos del acto administrativo
	2.2.	
		2.2.1. Motivo o causa



	2.2.3. Finalidad							
3.	PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS279 3.1. Presunción de conformidad del acto administrativo con el ordenamiento jurídico							
	 3.2. Impugnabilidad del acto administrativo 3.2.1. Supuestos en los que el acto no es impugnable ante la Administración. 3.2.2. Supuestos en los que el acto no es impugnable en la vía Contencioso-Administrativa 3.2.2.1. Actos interlocutorios 3.2.2.2. Decisiones de Policía en materia correccional o civil 3.2.2.3. Actuaciones anteriores y posteriores a la emisión del acto administrativo 							
	3.3. Irretroactividad del acto administrativo3.4. Estabilidad jurídica e irrevocabilidad del acto administrativo3.5. Ejecutabilidad del acto administrativo							
4.	PRINCIPALES CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS							
5.	EXTINCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS							
	5.6. Revocación 5.7. Declaración de nulidad							
	 5.7.1. Declaración de nulidad por parte de la Administración 5.7.2. Motivos para la declaratoria de nulidad por parte del Tribunal Contencioso-Administrativo 5.7.2.1. Violación de competencia 							
	 5.7.2.2. Violación del procedimiento 5.7.2.3. Haberse dictado un acto basado en un reglamento no publicado en la Gaceta Oficial o en el medio oficial de publicidad 5.7.2.4. Exigir requisitos no establecidos en la Ley 5.7.2.5. Violación de una norma constitucional, legal o reglamentaria 5.7.3. Motivos de nulidad del acto administrativo que no son admitidos por el 							
	Tribunal Contencioso-Administrativo							



5.8. Declaración de Inconstitucionalidad

5.7.3.2. Infracción a los Principios Generales del Derecho

5.7.3.1. Infracción de disposiciones y jurisprudencia constitucionales

6.	SANEA	MIENTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
		CAPÍTULO QUINTO CONTRATACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS
1.	CONTE	RATACIÓN ESTATAL MEDIANTE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA310
٠.		Generalidades de la Contratación Pública
		Principios de la Contratación Pública
		1.2.1. Limitación del poder discrecional de la entidad contratante
		1.2.2. Actuación transparente y de acceso público inmediato
		1.2.3. Eficiencia en el manejo del gasto público
		1.2.4. La selección de contratista debe ser por Licitación Pública
		Métodos de Selección del Contratista
	1.4.	Las partes contratantes
		1.4.1. Entidad Pública 1.4.1.1. Deberes de la entidad pública contratante
		1.4.1.2. Derechos de la entidad pública contratante
		1.4.2. Empresa contratista
		1.4.2.1. Personas jurídicas
		1.4.2.2. Personas naturales
		1.4.3. Deberes y derechos del contratista
	1.5.	Ejecución del contrato
		1.5.1. Cumplimiento del contratista
		1.5.2. Incumplimiento del contratista
	16	1.5.3. Liquidación del contrato Organismos de control y fiscalización de la Contratación Pública
	1.0.	1.6.1. Dirección General de Contrataciones Públicas
		1.6.2. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas
		1.6.3. Intervención de la Contraloría General de la República
		'
2.		ESIÓN O AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES
PÚE	BLICOS	
	2.1.	Contratos relacionados con bienes y derechos públicos 2.1.1. Contrato de Construcción de Obra Pública a través de Concesión
		Administrativa
		2.1.2. Contratos Leyes para el desarrollo de actividades industriales y
		comerciales
		2.1.3. Contratos para la promoción de actividades económicas, industriales o
		agropecuarias
		2.1.4. Contratos de Concesión de Explotación Minera
		2.1.5. Concesión para la explotación de bosques y el aprovechamiento de
		agua
		2.1.6. Concesiones para actividades de aeronáutica civil

	2.2.	2.1.8.	Cor	ncesión	de explota de terrenc esionario	os de prop				nental	e insular)
3. PÚB					RIZACIÓN						SERVICIOS
. 05					senciales						
					s concesi						
									Alcanta	arillado	Sanitario,
					latural y T						
					úblicos de						
					ıblico de T						
				publico	os que re	equieren	una a	utoriza	cion de	Esta	do para su
	exp	lotaciór		vicio nú	ıblico de S	alud					
					iblico de S iblico de E						
	3.4.				s locales	adodolon					
	· · · · ·					unicipales	como	herrami	entas pa	ra la p	restación de
		servici	os pi	úblicos y	y el desarr	ollo local			•	•	
	4.2. deb	Los lit en reso	igio: Iver:	s refere se en la	jurisdico CAPÍ1	s contra ción civil ΓULO \$	tos pri o arbit	ivados ral		·	r el Estado
	R	ÉGIMEN	I GE	NERAL	DE LOS	PROCED	IMIEN	TOS AD	MINISTE	RATIVO	os
1.	1.1. 1.2.	Solicit Queja	ude: Adn	s Admii ninistra	nistrativas	PROCEDIM S	IIENTO	S ADMIN	ISTRATI	/OS?	372
2.											376 denamiento
		dico	• .		- D - d			. 4 1 1 .			
					e Poder" (como tur	laamer	το αε ισ	s recur	sos	
					urribles	s daha n	ronunc	riarea la	autorio	t hel	quien se le
		senta u			os cuales	s dene p	TOTIGITE	Jiai Se ie	autoni	adu a	quien se le
					crito en el	aue se f	ormaliz	za un re	curso		
		Recur				1		.			
				conside							
		2.6	1.1.	Térmi	no para in	terponer e	el recur	so de R	econside	ración	

	Manuel A. Bernal H. José A. Carrasco A. Lastenia M. Domingo C.
2.6.1.2. 2.6.2. Apela	Efecto en que debe concederse el recurso de Reconsideración ación
	Término para interponer el recurso de Apelación y cómo se debe
2.6.2.2.	Autoridad competente para decidir la viabilidad del recurso de
Apelación 2 6 2 3	l Efecto en que debe concederse el recurso de Apelación
	¿Cuándo se debe sustentar el recurso de Apelación y cuándo cabe
	eciones al mismo?
	Envío de las actuaciones al superior jerárquico
	¿En qué caso procede la sustentación del recurso de Apelación y
	ón de objeciones en la segunda instancia?
	Término para presentar y proponer pruebas y contrapruebas 2.6.2.7.1. Admisión de pruebas
	2.6.2.7.1. Admision de pruebas 2.6.2.7.2. Pruebas admisibles en segunda instancia
	2.6.2.7.3. Pruebas que pueden practicarse de oficio en la segunda
	instancia
	2.6.2.7.4. ¿Cuándo debe decidirse el recurso de Apelación, si se
	han practicado pruebas en segunda instancia?
	rsos Extraordinarios
	Recurso de Hecho
	2.6.3.1.1. Documentos que debe solicitar la persona que intenta
	utilizar el recurso de Hecho 2.6.3.1.2. Término de interposición y sustentación del recurso de
	z.o.s. r.z. Termino de interposición y sustentación del recurso de Hecho
	2.6.3.1.3. Decisión del recurso de Hecho
	2.6.3.1.4. ¿Qué sucede si la autoridad considera fundada la
	pretensión de quien utiliza el recurso de Hecho?
2.6.3.2.	Recurso de Revisión Administrativa
	2.6.3.2.1. ¿Cuándo el recurso extraordinario de Revisión
	Administrativa es opcional, paralelo o posterior a las acciones
	Contencioso-Administrativas?
	2.6.3.2.2. Requisitos que deben cumplirse para la formalización del recurso extraordinario de Revisión Administrativa, contemplado en
	la Ley 38 de 2000
	a Ley 36 de 2000 2.6.3.2.3. Sustanciación del recurso extraordinario de Revisión
	Administrativa contenido en la Ley 38 de 2000
	,
3. TERMINACIÓN DE LO	OS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS393
0.4 a da alaián	

- 3.1. La decisión
- 3.2. Abandono o paralización imputable a la parte interesada3.3. Falta de pronunciamiento de la autoridad
- 3.4. Medios Alternos de Solución de Conflictos
 - 3.4.1. Conciliación
 - 3.4.2. Arbitraje



		3.4.3.	Mediación							
4.	4.1.	Consu 4.1.1. Consu	UE NO GENEF Ilta Administ Procedimier Ita Administra tencia de Ileç	rativa ito que deb itiva						
_	5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9.	Princi Princi Princi Princi Princi Princi Princi Princi Princi	PRINCIPIOS pio de Legali pio de Acces pio de Inform pio de Impar pio de Econo pio de Celeri pio de Eficac pio de Oport pio de Buena	dad o de E o a la Info cidad en as nalidad cialidad midad de omía dad unidad de	Estricta Le rmación p suntos de i	galidad or el inte interés p	eresado público	PROCE		
6.	6.1. 6.2.	Disper Formu	TO ADMINIST rsión de las i Ilación de ca dimiento Adi	normas ad rgos y opo	ministrativ ortunidad o	as sanc de opon	ionatoria		4	21
	6.3.	6.3.1. discipli 6.3.2. 6.3.3.	De la inve	estigación re la invest	que prece igación	ede a	·		sancior	nes
7. ADM		ACIÓN	EJERÍA J sitos que d						4	
		7.1.1. 7.1.2.	ría de la Adm Qué debe ف Puede la P ucionalidad o	i inistració i entenderse rocuraduría	n por "interp a de la Adn	retación' ninistraci	'? ón absolv			
	7.3.	Caso organis	aleza jurídica del funciona smos consul	irio admin tivos	istrativo o	-	-			ido
		7.3.1.	Naturaleza j	urídica de l	os dictáme	nes de o	rganismo	s consulti	VOS	



8. AD		CIPACIÓN ATIVOS						PROCEDIMIENTOS
ΑD	WIINIS I KA			CAPÍ ⁻	TULO SÉPI	IMO		
		ALGUNOS	S PROC	EDIMIEN	ITOS ADMINIST	RATIV	OS ESPE	CIALES
1.	PROCES	O ANTE	EL	TRIBU	NAL ADMINIS	TRATIVO) DE	IONES PÚBLICAS Y CONTRATACIONES
		Acción d						
					oe contener la ac			
					guir cuando se			
					atorio utilizar lo	os servi	cios de	un abogado en las
	4.2	Acciones Recurso						
	1.4.				ı eguir con el recui	rso de In	nnuanaci	ón
								esentar el informe de
					ón correspondie		F F	
							gnación,	practicar pruebas y
		presentar						
				se pued	de optar por el	proced	imiento	oral del recurso de
	4.0	Impugnac		alaa!£m	d-	la	مكامييام	
		trato	de Apo	elacion	en contra de	ia res	olucion	administrativa de
			iones a	a través	s del Sistema	Flect	rónico	de Contrataciones
		licas "Pan			dei Oisteine	Licot		
		Agotamie			bernativa			
		•		•				
2.								446
		Procedim						
	2.2.	Solicitude 2.2.1. Pe						
						tonor la	e eolicitud	des de carácter fiscal
					ede hacer solicit			
	2.3.				do en materia fi		caics con	Convas
					actos administra		cales	
					el estado del tra			tud
		2.3.3. De	erecho a	exigir co	omprobantes de	presenta	ación de	documentos
								a del objeto sobre e
					olución que será			
								cal al administrado
						que por	ne termin	o a una solicitud c
		recurso le	yai en m	iateria ils	ocal			



2.3.7	. (Casos en	que el adminis	trado tiene	el	dere	echo de apo	elar directa	ame	ente
ante	el	Tribunal	Administrativo	Tributario	0	de	considerar	agotada	la	۷ía
qube	rna	tiva								

- 2.4. Recursos y pruebas
 - 2.4.1. Trámite del recurso de Reconsideración2.4.2. Trámite del recurso de Apelación
- 2.5. Otras atribuciones especiales de la Administración Fiscal
- 2.6. Competencia del Tribunal Administrativo Tributario
- 2.7. Procedimiento que debe seguirse con los recursos de Apelación presentados ante el Tribunal Administrativo Tributario
 - 2.7.1. Audiencia ante el Tribunal Administrativo Tributario
 - 2.7.1.1. Procedimiento a seguir durante la audiencia
 - 2.7.1.2. Suspensión de la audiencia
 - 2.7.2. Agotamiento de la Vía Gubernativa
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR POR PARTE DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.......457
 - 3.1. Competencia e inicio de la investigación
 - 3.2. La audiencia
 - 3.3. Decisión, notificación y recursos
- 4. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE
 - 4.1. Disposiciones generales
 - 4.1.1. Defensoría de Oficio del Consumidor de Seguros
 - 4.1.2. Sanciones por desacato
 - 4.2. Consultas, Quejas y Denuncias
 - 4.2.1. Requisitos que deben cumplir los escritos que se presenten ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
 - 4.2.2. Consultas
 - 4.2.3. Queias v Denuncias
 - 4.2.4. Término para iniciar el proceso administrativo ante la Superintendencia
 - 4.2.5. Causales para iniciar un proceso administrativo en contra de un corredor de seguros
 - 4.2.6. Término para iniciar el proceso administrativo en contra del corredor de seguros ante la Superintendencia
 - 4.3. Normas generales de procedimiento
 - 4.3.1. Citación y descargos del presunto infractor
 - 4.3.2. Audiencia de Conciliación
 - 4.3.3. Decisión de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
 - 4.3.4. Prescripción de las acciones derivadas del contrato de seguro
 - 4.4. Sanciones



5.	JURISDICCIÓN DE CUENTAS	.46	6
----	-------------------------	-----	---

5.1. Medidas cautelares

- 5.1.1. Bienes sobre los cuales pueden decretarse las medidas cautelares en el proceso de Cuentas
- 5.1.2. ¿Quiénes pueden solicitar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas?
- 5.1.3. Prescripción de la acción de Cuentas

5.2. Fase de Investigación del Proceso de Cuentas

- 5.2.1. Reglas que regulan la práctica de pruebas ordenadas por el Fiscal General de Cuentas
- 5.2.2. ¿A quiénes puede exigir información el Fiscal General de Cuentas?
- 5.2.3. ¿Cuándo debe finalizar la investigación del Fiscal General de Cuentas?
- 5.2.4. Elementos que debe contener la Vista elaborada por el Fiscal General de Cuentas
- 5.2.5. Solicitudes que puede hacer el Fiscal General de Cuentas en su Vista
- 5.2.6. ¿Puede la persona investigada celebrar un acuerdo con el Fiscal General de Cuentas para el cierre del proceso?
- 5.2.7. ¿Qué procede si se demuestra que no hay lesión patrimonial en contra del Estado?
- 5.2.8. ¿Quiénes tienen acceso a la investigación que realiza el Fiscal General de Cuentas?
- 5.2.9. Derecho de Defensa

5.3. Fase Intermedia del Proceso de Cuentas

- **5.3.1.** Saneamiento del proceso de Cuentas
- **5.3.2.** Casos en que procede la calificación del mérito de la investigación
- **5.3.3.** Llamamiento a juicio en el proceso de Cuentas
- **5.3.4.** Elementos que debe contener la Resolución de Reparos
- **5.3.5.** Notificación de la Resolución de Reparos
- **5.3.6.** ¿Cómo proceder en caso que se desconozca el paradero del procesado?
- 5.3.7. Notificación del procesado que reside en el exterior
- **5.3.8.** Designación del Defensor de Ausente
- **5.3.9.** Notificación de las resoluciones distintas a la Resolución de Reparos
- **5.3.10.** ¿Qué recurso legal cabe en contra de la Resolución de Reparos?

5.4. Fase Plenaria del Proceso de Cuentas

- 5.4.1. ¿Qué carácter reviste el proceso de Cuentas y a quién debe informarse sobre su resultado?
- 5.4.2. ¿Quiénes deben resolver los impedimentos legales y las recusaciones?
- 5.4.3. Dudas o vacíos en el proceso de Cuentas
- 5.4.4. Períodos de pruebas en el proceso de Cuentas



	5.4.5. Admision, rechazo y practica de las pruebas, y presentación de alegatos finales
	5.4.6. Pruebas de oficio en el proceso de Cuentas5.4.7. Reglas que rigen la apreciación de las pruebas en el proceso de Cuentas
	 5.4.8. Resolución que decide la causa en la Jurisdicción de Cuentas 5.4.9. Tipos de responsabilidad patrimonial en la Jurisdicción de Cuentas 5.4.10. Impugnación de la Resolución de Cargos o de Descargos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
6.1. 6.2. 6.3. 6.4.	CONCIÓN COACTIVA
PROCESO D 7.1.	CIA DE POLICIA CORRECCIONAL, CONTROVERSIAS CIVILES DE POLICÍA Y DE TRÁNSITO
	Competencia de las autoridades de Policía a nivel nacional
	Procedimiento Correccional de Policía
7.5.	Justicia administrativa de Policía en los distritos de Panamá, San
Mig	uelito y Colón
7.6.	Competencia de los Jueces de Policía Nocturnos
	La Comisión de Apelaciones y Consultas
7.8.	El recurso extraordinario de Revisión Administrativa en asuntos de Policía
	 7.8.1. Antecedentes 7.8.2. Recurso extraordinario de Revisión Administrativa de Policía del que conocen los Gobernadores de Provincia 7.8.3. Cuadro comparativo: Recursos extraordinarios de Revisión
	Administrativa (Leyes 19 de 1992 y 38 de 2000)
7.9.	Proceso por infracciones al Reglamento de Tránsito Vehicular
	7.9.1. Primera instancia del Proceso de Tránsito7.9.2. Segunda instancia del Proceso de Tránsito
	7.9.3. Impugnación y ejecución judicial del fallo dictado en el Proceso de Tránsito
	CAPÍTULO OCTAVO EL CONTROL JUDICIAL DE LEGALIDAD: LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
1. EL AGO	OTAMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA517



2.	SUSTANCIACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
3.	DECISIONES EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
4.	 TIPOS DE PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS
	4.1.3. Designación de Apoderado Especial de la Administración Pública 4.1.4. ¿Qué ocurre cuando dos entidades públicas tienen intereses opuestos en un proceso Contencioso-Administrativo de Plena Jurisdicción?
	4.2. Proceso Contencioso-Administrativo de Indemnización 4.2.1. Operaciones administrativas que generan responsabilidad de la Administración Pública 4.2.2. No cabe decretar la suspensión provisional de los efectos del acto



4.3. Proceso Contencioso Administrativo de Nulidad

4.2.3. Prescripción de la acción Contencioso-Administrativa de Indemnización

acusado

4.2.4. Nexo de Causalidad

- 4.3.1. ¿Cuándo puede ejercerse la acción Contencioso-Administrativa de Nulidad?
- 4.3.2. Diferencias entre el proceso de Nulidad y el proceso de Plena Jurisdicción
- 4.3.3. Llamamiento de terceros al proceso de Nulidad
- 4.3.4. Suspensión provisional de los efectos de actos tributarios en el proceso de Nulidad

4.4. Proceso por cuestiones suscitadas con motivo de la celebración, cumplimiento o extinción de contratos administrativos

- 4.4.1. La nulidad de la adjudicación del acto público no afecta la validez del contrato administrativo
- 4.4.2. Distinción entre Nulidad (Rescisión) e incumplimiento (Resolución) del contrato administrativo
- 4.4.3. Impugnación de contratos administrativos
 - 4.4.3.1. Impugnación de contratos administrativos mediante el proceso Contencioso-Administrativo de Nulidad
 - 4.4.3.2. Impugnación de contratos administrativos mediante proceso Contencioso-Administrativo autónomo
- 4.4.4. Ejercicio de acciones judiciales por parte de las entidades contratantes

4.5. Proceso Contencioso Administrativo de Protección de Derechos Humanos

- 4.5.1. No se requiere agotar la Vía Gubernativa
- 4.5.2. La Procuraduría de la Administración debe intervenir en interés de la Lev
- 4.5.3. Únicamente se pueden impugnar actos expedidos por autoridades nacionales
- 4.5.4. Ofrece protección contra las Vías de Hecho y las Operaciones Administrativas Irregulares
- 4.5.5. Únicamente puede invocarse la infracción de "Derechos Humanos Justiciables"

4.6. Proceso Contencioso Administrativo de Interpretación

- 4.6.1. Es un medio de consulta prejudicial y no hay un acto acusado de ilegal
- 4.6.2. En la demanda de Interpretación debe hacerse una relación de los hechos que la motivan
- 4.6.3. Los servidores públicos deben cumplir con la interpretación hecha por el Tribunal

4.7. Proceso Contencioso Administrativo de Apreciación de Validez

- 4.7.1. La consulta de apreciación de validez debe formularla la autoridad encargada de emitir una decisión jurisdiccional
- 4.7.2. Similitudes y diferencias entre los procesos contencioso-administrativos de Interpretación y de Apreciación de Validez

4.8. Proceso Contencioso Administrativo por Advertencia de llegalidad

4.9. Proceso Contencioso Administrativo de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto

4.9.1. Insistencia de la Administración en el refrendo de la Contraloría General de la República



4.9.2. Término con que cuenta la Contraloría General de la República para refrendar los actos que impliquen erogación de fondos públicos 4.9.3. Razones que se deben expresar en la demanda de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto 4.9.4. Objeto sobre el cual debe recaer la sentencia en el proceso Contencioso-Administrativo de Viabilidad Jurídica de Pago o Cumplimiento del Acto 4.10. Proceso sumario para el reconocimiento de prestaciones laborales de servidores públicos 4.11. "Recurso de llegalidad Innominado" contra laudos arbitrales que deciden controversias entre la Autoridad del Canal de Panamá y sus trabajadores 4.11.1. Impugnación de laudos arbitrales 4.11.2. Casos en que cabe el Recurso de llegalidad ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia en contra de los laudos arbitrales expedidos en razón de las controversias entre la Autoridad del Canal de Panamá y sus trabajadores ANEXO 1. La Superintendencia de Bancos de Panamá, sus orígenes, la Ley Bancaria y el desempeño del Centro Bancario Internacional. Por Alberto Diamond,

ANEXO 2. Régimen Jurídico de la Autoridad del Canal Panamá. Por el Doctor Álvaro

BIBLIOGRAFÍA......651

